

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **361**

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE P.J.; PROYECTO DE LEY INCORPORANDO AL CALENDARIO DE INMUNIZACIONES PCIAL LA VACUNA CONTRA LA HEPATITIS "A".

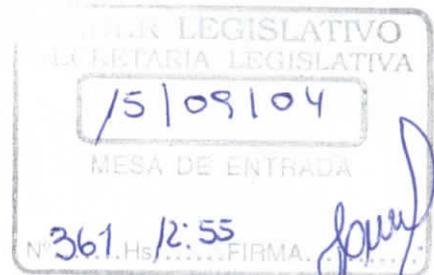
Entró en la Sesión 28/10/2004

Girado a la Comisión 5
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

En nuestro país, la hepatitis A es una de las enfermedades infecciosas del hígado más frecuentes. Se estima que ocurren entre 40 y 100 casos por cada 100.000 habitantes, y que es la primera causa de transplante de hígado en los niños.

El virus de la hepatitis A se encuentra distribuido por todo el mundo. Las zonas más afectadas se caracterizan por tener bajo nivel sanitario, carecer de red cloacal y de agua potable, por lo que esta población es la más expuesta al virus. Por este motivo, la mayoría de los niños no presentan los signos y síntomas de la enfermedad a pesar de cursarla en forma subclínica.

Por el contrario, en las zonas con un alto nivel sanitario, la población prácticamente no tiene contacto con el virus y, en consecuencia, aun en la edad adulta, la mayor parte de las personas permanecen susceptibles de contraer la infección.

Por ese motivo, en estas áreas, la hepatitis "A" ocurre con más frecuencia en adolescentes y adultos.

Cabe destacar que cuanto es mayor la edad al contraer la infección, mayor es la severidad de la hepatitis. Cuando el virus, por algún motivo, se introduce en estas comunidades, suelen ocurrir epidemias.

Es una de las causas importantes de deserción escolar y su efecto tiene alto poder de alteración social.

Transmisión

El virus de la hepatitis "A" se adquiere a través de la ingestión de agua o alimentos contaminados con materia fecal de una persona infectada. Las manos contaminadas pueden ser vehículo para la contaminación subsecuente de los alimentos; sin embargo, el origen o fuente de contagio no siempre puede ser identificado.

En una cuarta parte de los casos, el contagio se produce a partir del contacto con una persona enferma, en tanto que el trabajar en guarderías o convivir con niños pequeños, menores de 5 años, son la causa del contagio para otro 25% de los casos. Otras causas menos frecuentes son la adicción a drogas, la homosexualidad, los viajes a zonas endémicas y las epidemias.

El virus puede sobrevivir durante semanas sobre objetos o superficies contaminadas. Por ello, es muy importante la desinfección del ambiente, para lo cual es útil el uso de hipoclorito de sodio (Lavandina).

Las personas con hepatitis "A" contagian desde una a tres semanas antes de presentar los síntomas y hasta una semana después. El momento de mayor contagio es el que precede a los síntomas, por que durante este periodo la eliminación del virus por la materia fecal es también mayor.

Síntomas

Después de ingresar en el organismo y tras un periodo de incubación que oscila entre los 15 y los 50 días, el virus produce la inflamación del hígado y se declara la hepatitis. El desarrollo de los síntomas está estrechamente relacionado con la edad; los niños pequeños en edad preescolar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



suelen no presentar síntomas y muchos no son diagnosticados; en cambio, lo hacen casi el 80% de los adultos. Los signos clásicos de la enfermedad son la coloración amarilla de la piel y de las conjuntivas (ictericia), la presencia de orinas color té cargado (coluria) y la presencia de heces de color claro (acolia). Los síntomas más frecuentes son decaimiento, dolor de cabeza, dolor en la parte superior derecha del abdomen, náuseas, fiebre, pérdida de apetito y, en ocasiones vómitos y diarrea. En la mayoría de las oportunidades simula un cuadro gripal.

Complicaciones más importantes de la hepatitis "A"

La hepatitis "A" es considerada por la gente como la hepatitis buena debido a que, a diferencia de la hepatitis "B" y "C", no produce daño crónico en el hígado (hepatitis crónica, cirrosis y cáncer hepático). Sin embargo, no debemos olvidar que la hepatitis "A" también puede tener algunas complicaciones.

- ◆ Formas muy severas conocidas como hepatitis fulminantes (0,2%). Forma más grave de la enfermedad, con fallo hepático agudo (1/1000-1500 pacs.). En Argentina el 20% de trasplantes hepáticos en niños se debe a hepatitis fulminante por virus "A". Unos años después del trasplante hepático la sobre vida es del 64%. Por ello la prevención debe ser considerada como el factor más importante para prevenir la enfermedad severa.
- ◆ Formas con recaídas, es decir, luego de una mejoría inicial el enfermo vuelve a padecer los síntomas.
- ◆ Formas prolongadas (La inflamación del hígado perdura más tiempo que el habitual).
- ◆ Hospitalización (Es necesaria en el 10% de las personas con formas sintomáticas).

La hepatitis "A" puede ser una enfermedad fatal. Esto ocurre con poca frecuencia (Menos de un caso por cada mil), pero este porcentaje aumenta con la edad y llega al 3% en los mayores de 50 años. Por otro lado, dada la frecuencia de la enfermedad los casos problemáticos no son pocos. Se calcula que el promedio de días laborales o de estudio perdidos por una hepatitis "A" es de 27. Todas estas son fuertes razones que nos conducen a pensar en la prevención de la enfermedad.

Nuevamente recordamos que es la 1° causa de trasplante hepático en los niños.

Grupos de Riesgo

- ◆ Los niños que concurren a guarderías y sus padres.
- ◆ Las personas que trabajan en guarderías.
- ◆ Los residentes en instituciones cerradas (Discapacitados mentales).
- ◆ Los trabajadores de la industria alimentaria.
- ◆ Los bebés de madres que desarrollan una hepatitis "A" desde los 14 días antes del parto hasta una semana después del mismo.
- ◆ Las personas que conviven o que mantienen un contacto estrecho con un enfermo.
- ◆ Los trabajadores de plantas de tratamientos cloacales.
- ◆ Los militares.
- ◆ Los homosexuales, bisexuales y las personas con múltiples parejas sexuales.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



- ♦ Las personas que visitan áreas subdesarrolladas.

Hasta hace pocos años, la prevención de esta enfermedad era solo posible mediante el uso de gammaglobulina, que protege por un lapso no mayor a los 5 meses desde el momento de la aplicación.

Clásicamente, los médicos la aplicaban a aquellas personas que mantenían un contacto estrecho con un caso de hepatitis "A" y a los viajeros a zonas de riesgo.

En los últimos años, se desarrollaron vacunas a partir de virus inactivos o muertos. Todas las vacunas hoy disponibles han demostrado ser seguras y efectivas para la prevención de la infección.

La vacuna brinda protección al 100% de los vacunados y puede ser administrada a niños, adolescentes y adultos, con variación del esquema de inmunización según la edad y la marca de la vacuna utilizada (Lo cual se tendrá en cuenta al momento de ubicarla en el esquema de vacunación).

Las vacunas contra la hepatitis "A" son bien toleradas y los efectos secundarios se limitan a las molestias en el sitio de aplicación.

En general, con la primera dosis se logra protección en el 95% de los vacunados 5 a 10 días después de la administración de la vacuna. Las dosis posteriores tienen como objetivo elevar la protección al 100% y prolongar su duración por casi más de 20 años. Pueden administrarse con otras vacunas sin inconvenientes.

Además de la vacunación, las medidas higiénicas, como el lavado de las manos después de ir al baño y antes de comer o preparar alimentos, son muy importantes como cualquier otra medida sanitaria que se tome.

¿Es necesario realizar estudios en sangre antes de iniciar la vacunación?

Con frecuencia, los padres preguntan si es necesario estudiar el chico para saber si tuvo la hepatitis "A" antes de vacunarlo. En los niños menores de 5 años la respuesta es NO, sin embargo, en los niños mayores, debido a la posibilidad de haberla padecido sin síntomas durante los primeros años de vida, el estudio permitirá decidir si es necesario vacunarlos o no. De todos modos, es útil recordar que la vacunación de una persona que ya contrajo la infección con anterioridad no trae aparejado problema alguno.

Edad conveniente de aplicación de la vacuna

Si bien aun no se ha establecido a través del Ministerio de Salud de la Nación la recomendación de la vacuna contra la hepatitis "A" para todos los niños en edad escolar, existen razones para considerar su administración. Importantes entidades profesionales sí lo recomiendan. En nuestra Provincia prácticamente el 100% de los pediatras (tanto del subsector público como del privado) aconsejan su aplicación.

Como los recién nacidos adquieren inmunidad de su madre a través de los anticuerpos que atraviesan la placenta, se prefiere esperar un año antes de iniciar la vacunación de los niños. Es conveniente hacerlo antes del ingreso a la guardería.

Esto significa que hay grupos de riesgo, los cuales deben ser tenidos en cuenta al ser indicada.

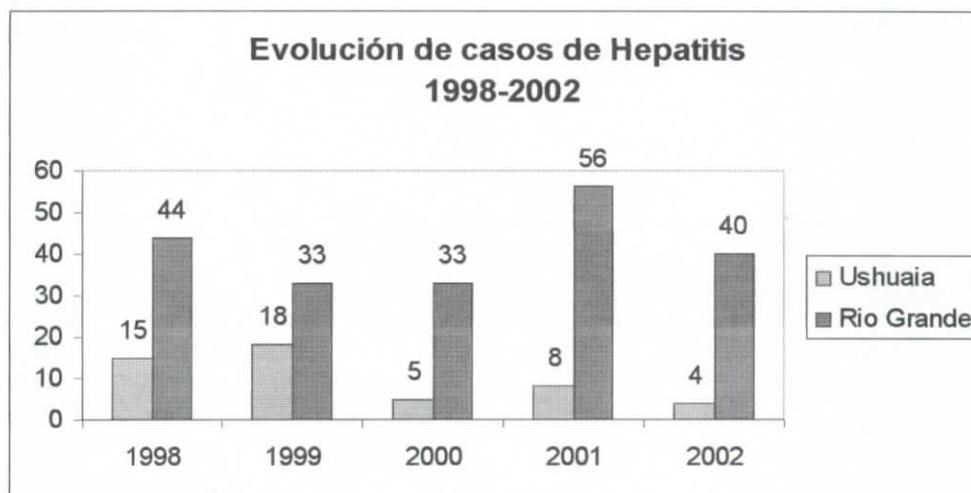


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



Situación Actual en la Provincia

Cantidad de casos de hepatitis notificados en la provincia



Como se puede observar el número de casos notificados es mayor en el Departamento Río Grande. De todas maneras no representa el número total, ya que existen casos no notificados desde el ámbito del Subsector Privado. Tomando estos datos la tasa de ataque de la Hepatitis "A" en nuestra provincia es de 44 casos cada 100.000 habitantes.

Con respecto a lo mencionado anteriormente sobre los pediatras de nuestra Provincia que recomiendan la aplicación de la vacuna antihepatitis "A" se genera el siguiente escenario: al ser los costos de cada aplicación (según el laboratorio productor) entre \$ 90 y \$120 cada dosis, los niños que pertenecen al grupo de riesgo menor por formar parte de una familia con buenos ingresos son los que acceden a la vacuna, quedando sin posibilidades de acceso los grupos de mayor riesgo por sus ingresos bajos. Esto genera una inequidad que aumenta la posibilidad que los niños que están más expuestos al virus tengan menor inmunidad para hacerle frente.

Con respecto al costo de la vacuna, éste baja considerablemente cuando la compra es en grandes cantidades como ocurre al colocar la vacuna en el calendario habitual.

Debemos destacar que la vacuna es un elemento más para la prevención de esta patología, de la cual nuestra provincia y país son endémicos, que las medidas de higiene, el lavado de manos, el uso de hipoclorito de sodio, ayudan de manera importante en la prevención de enfermedades cuya transmisión es la vía fecal - oral. Sin embargo todavía existen condiciones sanitarias deficientes, como es el hacinamiento, la malnutrición, la falta de agua potable, inadecuada eliminación de excretas, uso de pozos sépticos, que mantienen la circulación de virus en la comunidad.

Conclusión

- ◆ La hepatitis "A" es una infección frecuente en la infancia.
- ◆ Existen formas graves y complicadas.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



- ◆ Las medidas higiénicas son útiles pero por lo general de difícil cumplimiento por cuya razón la vacuna es de fundamental importancia.
- ◆ Para la prevención de la hepatitis “A” existen varias vacunas disponibles en nuestro país, todas ellas seguras y efectivas.
- ◆ La morbilidad y mortalidad por hepatitis “A” es mayor en los niños que en otros grupos. El uso de drogas, hospitalización, visitas medicas, estudios de diagnostico, terapia para enfermedad fulminante, transplante hepático, días perdidos en el trabajo o el la escuela, resulta en un análisis de costo estimado en \$ 488,000.00.
- ◆ La hepatitis “A” es uno de los grandes problemas en salud publica y una de las enfermedades prevenibles por vacunas.
- ◆ La introducción de una vacuna efectiva antihepatitis “A” basada en la estrategia de vacunación universal, sin evidencia serologica de inmunidad, es la de menor costo, excepto en subgrupos con alta prevaencia de inmunidad natural.
- ◆ La vacunación antihepatitis “A” en niños es una acción costo-beneficio efectiva. Los resultados muestran que la vacuna antihepatitis “A” es mas costo efectivo en niños susceptibles que en la población general, pero la vacunación masiva ofrece mejor costo efectividad que las intervenciones medicas.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en este proyecto de ley, a fin de incorporar la vacuna contra la Hepatitis “A” en el calendario de vacunación obligatoria de nuestra Provincia.*



Nélida Lanzarés
LEGISLADORA PROVINCIAL

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

*Bibliografía y fuentes consultadas: Vaccine. Clinical courser and consequences of hepatitis “A” infection. Mirta Ciocca.Hospital Garrahan (2003); Manual de vacunas en pediatría 2da edición.Latinoamericana (1998); Dirección General de Epidemiología y Bioestadística de la Provincia; Sala de Situación de Salud del a Provincia; OPS “Curso de gerencia del programa vacunas” (enero 2003); Manual de las enfermedades transmisibles. OPS. 2002.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º: Incorporar al Calendario de Inmunizaciones Provincial la vacuna contra la hepatitis "A".

Artículo 2º: La vacunación establecida en la presente Ley será obligatoria y gratuita en todo el territorio provincial y se efectuara para todos lo niños después del primer año de vida.

Artículo 3º: La autoridad de aplicación de la presente Ley será el Ministerio de Salud de la Provincia.

Artículo 4º: El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente Ley en un plazo de sesenta (60) días a partir de su sanción.

Artículo 5º: El Poder Ejecutivo deberá incluir en el presupuesto anual de gastos y recursos de la Provincia una partida destinada a la compra de vacunas establecidas en el Artículo N° 1 de la presente Ley.

Artículo 6º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

Nélida Lánzares
LEGISLADORA PROVINCIAL